

### III.Otras disposiciones y actos

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

##### *Exposición pública de la cuenta general del año 2022*

202311100102965

III.3823

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto 2022 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada cuenta está integrada por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

- Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.
- Oficina de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento de Haro.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Haro a 10 de noviembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Guadalupe Fernández Prado.